

Entre la causa y la justificación. Es que a través de distintos diccionarios de marcadores discursivos

Between cause and justification. Spanish es que through different dictionaries of discourse markers

Entre causa e justificaçao: espanhol es que através de diferentes dicionários de marcadores discursivos

Amparo Alemany Martínez, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3748-8380>

Università degli Studi di Verona, Dipartimento di Lingue e letterature straniere, Verona, Italia

*Autor para correspondencia: amparo.alemany.martinez@univr.it

RESUMEN

Este artículo estudia el estatuto como marcador del discurso de es que con el objetivo de describir sus principales funciones y posiciones discursivas. En primer lugar, el trabajo parte de la información proporcionada tanto por los estudios gramaticales como por ciertos diccionarios especializados de marcadores del discurso para elaborar un estado de la cuestión de lo dicho hasta ahora por la bibliografía. En segundo lugar, mediante el estudio de lo descrito, se toman los ejemplos vertidos por la tradición, se presentan y se analizan. El cometido de esta descripción será el de diferenciar los usos causales tradicionalmente descritos por la gramática de aquellos propiamente discursivos. Para llevar a cabo este cometido, el trabajo se vale de una metodología que entiende la sintaxis de manera discursiva y resulta un motor explicativo que facilita el estudio de las funciones que ocupan los marcadores discursivos a través de su contexto de realización. En este sentido, esta propuesta muestra cómo es que desempeña un papel fundamental en la organización de la interacción, especialmente en contextos justificativos, explicativos, atenuadores o intensificadores. Asimismo, se destaca su tendencia a ocupar posiciones iniciales e independientes en el discurso.

Palabras clave: Es que, marcador del discurso, causalidad, justificación

ABSTRACT

This article examines the status of es que as a discourse marker with the aim of describing its main functions and discourse positions. First, the study draws on information provided by specialized dictionaries of discourse markers to develop a state of the art of what has been said so far in the literature. Second, through the analysis of descriptions offered by discourse-oriented bibliography, certain contexts in which es que appears are presented and analyzed. The purpose of this description is to distinguish the causal uses traditionally described by grammar from those that are properly discursive. To achieve this aim, the study employs a methodology that interprets syntax in a discursive way and serves as an explanatory tool that facilitates the study of the functions performed by discourse markers through their contexts of use. In this sense, the proposal shows how es que plays a fundamental role in the organization of interaction, especially in justification, explanatory, mitigating, or intensifying contexts. Likewise, its tendency to occupy initial and independent positions in discourse is highlighted.

Keywords: Es que, discourse maker, causality, justification

RESUMO

Este artigo estuda o estatuto de es que como marcador discursivo, com o objetivo de descrever as suas principais funções e posições no discurso. Em primeiro lugar, o trabalho parte das informações fornecidas por dicionários especializados de marcadores discursivos para elaborar um estado da questão do que a bibliografia tem apontado até agora. Em segundo lugar, a partir do estudo das descrições presentes na bibliografia de caráter discursivo, apresentam-se e analisam-se certos contextos em que es que ocorre. O objetivo desta descrição é diferenciar os usos causais tradicionalmente descritos pela gramática daqueles propriamente

discursivos. Para cumprir este objetivo, o trabalho adota uma metodologia que entende a sintaxe de forma discursiva e que funciona como um motor explicativo, facilitando o estudo das funções que os marcadores discursivos desempenham através de seu contexto de realização. Nesse sentido, esta proposta mostra como es que desempenha um papel fundamental na organização da interação, especialmente em contextos justificativos, explicativos, atenuadores ou intensificadores. Do mesmo modo, destaca-se a sua tendência a ocupar posições iniciais e independentes no discurso.

Palavras-chave: Es que, marcador discursivo, causalidade, justificação

Recibido: 9/11/2025 Aprobado: 2/12/2025

Introducción

Este trabajo pretende caracterizar la información pragmático-discursiva del marcador discursivo (en adelante MD) es que a partir de lo dicho tanto por la gramática como por los principales diccionarios de MD del español. Con el objetivo de analizar este MD de forma detallada, el presente trabajo divide su análisis en dos fases: por un lado, dispone una descripción teórica en la que nos nutrimos de lo descrito por la bibliografía, principalmente de carácter gramatical y, posteriormente, por distintos diccionarios de MD. Todo ello para que, a través de los ejemplos insertos en las distintas obras consultadas, se pueda comprobar si el análisis de estos es equiparable. Para llevar a cabo el estudio de los ejemplos recopilados nos valemos de un sistema de segmentación discursiva, en este sentido, analizamos la sintaxis en su contexto y no mediante fórmulas únicamente oracionales. Con todo, queremos incidir en que nuestro cometido no es el de develar una insuficiencia explicativa por parte de lo analizado por los diccionarios de MD, antes bien, sí es el de recopilar toda la información que ellos contienen para elaborar una descripción conjunta y poder añadir ciertas apreciaciones que sistematicen la descripción y funciones no solo del MD es que, sino también de la forma es que ajena al nivel del enunciado.

Metodología

En este apartado veremos los significados y valores de es que a partir de la tradición gramatical y la discursiva. Para elaborar este punto se ha adoptado una metodología de análisis de carácter inductivo: por un lado, se recapitula lo que la gramática oracional ha señalado acerca de es que cuando aparece integrado proposicionalmente, esto es, cuando no es un MD. De esta manera, a partir de la recopilación de lo dicho por la tradición (Gili Gaya, 1943; Alcina y Blecua, 1975; Alarcos, 1994; Fernández Soriano y Táboas Baylín, 1999; Delbecque y Lamiroy, 1999; Fernández Leborans, 1999; Montolío, 1999; Escandell Vidal, 1999; NGLE, 2009, etc.) se elabora un estado de la cuestión que pretende ser descriptivo para entender el punto de inicio explicativo de esta combinación es que y a partir de ello delinear qué tipo de funciones o significados tienen un carácter solo gramatical o van más allá de este nivel. Por otro lado, en aras de completar lo dicho por la tradición gramatical, se aborda el análisis discursivo que realizan los distintos diccionarios de MD escogidos, a saber: Santos Río (2003), el Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE) del Grupo Val.Es.Co. (2008) y Fuentes Rodríguez (2009). En concreto, se ha contado con 337 ejemplos, como se puede ver en la tabla que sigue.

Tabla 1. Total de ejemplos analizados

	GDLE (1999)	NGLE, 2009	Diccionarios de MD
Número de ejemplos analizados	157	139	41

Los datos se han seleccionado siempre y cuando la fórmula es que apareciera de forma fija, esto es, se ha prescindido de formas como la verdad (es que) y se han contabilizado solo los ejemplos, no el total de ocurrencias de la fórmula es que, esto es, si aparece más de una vez en una oración, se ha contado como un ejemplo, salvo si tiene funciones distintas (uno MD y el otro conjunción más verbo). En los apartados que correspondan al MD se exponen aquellos usos que ya no forman parte de la estructura oracional, sino que operan en el plano de la interacción. Esta distinción resulta necesaria para enmarcar el estudio que se desarrollará en los apartados de análisis.

Antes de MD: es que en la gramática

Las gramáticas desde un nivel oracional definen la forma es que como la construcción del verbo ser y la conjunción completa que (P ser [que] Q). En los estudios gramaticales consultados (Gili Gaya, 1943; Alcina y Blecua, 1975; Alarcos, 1994; NGLE, 2009; etc.) es que ha recibido dos tratamientos diferenciados, que se presentan a continuación.

Una oración dada como (1) :

(1) El problema es que nos faltan medios.

predica que un estado de cosas es un problema (que faltan medios). Dicho lo cual, se da la función de atributo a problema y de sujeto a que nos faltan medios (Alarcos, 1994; NGLE, 2009), dado que se opta por la paráfrasis «que nos faltan medios es el problema», puesto que el orden sintáctico está alterado. Es decir, es en (1) es un verbo y no una parte de una pieza léxica fija (es que), se trata de una oración copulativa identificativa y, dentro de estas, inversa (NGLE, 2009; Loporcaro y Guijarro-Ojeda, 2023).

La perspectiva gramatical ejemplifica también un significado justificativo que se aleja de (1) (Fernández Leborans, 1992, 1999; Baylín Táboas y Fernández Soriano, 1999; Delbecque y Lamiray, 1999; Montolío, 1999; Escandell Vidal, 1999), en (2) o en la réplica de (3) donde se justifica en cierta medida la posición argumentativa del hablante .

(2) Con todo, bastaba una miradita de sus ojos saltones para que se me pusieran los nervios de punta. Es que la vieja parecía verle a una hasta el hígado. (Benedetti, Montevideanos)

En (2) es que es una conjunción causal del tipo porque (Alcina y Blecua, 1975; Gili y Gaya, 1943; Fernández Leborans, 1999): «porque la vieja parecía verle a una hasta el hígado». Del mismo modo, ocurre en (3):

(3) A: El suelo está mojado.

B: Es que [porque] ha llovido.

Los casos (1) y (3), aquí reconvertidos en (4) y (5) no tienen la misma función:

(4) El problema es que nos faltan medios [Q SER (que) X]

(5) A: El suelo está mojado.

B: Es que ha llovido. [Q →P]

En (4), el ámbito de la forma ser (que) recae en la oración y en (5) es que es un operador de dos lugares que vincula la intervención de A (el suelo está mojado) con la intervención de B (es que ha llovido). Mientras que en (4) se predica la identidad del problema, en (5) se expone la causa de la lluvia, esta diferencia la encontraremos también en los diccionarios de MD, como veremos en el punto que sigue. Hasta ahora es que es una fórmula integrada proposicionalmente, no obstante, como se verá en el punto siguiente, las gramáticas destacan otro tipo de es que con ámbito no en la oración, sino en el enunciado. Los propios trabajos gramaticales ya con un carácter más supraoracional advierten una diferencia sustancial entre lo señalado anteriormente y el ejemplo que sigue:

(6) Hombre, es que lo siento .

Mientras que en (5) se puede elidir es que o commutar por una conjunción del nivel gramatical, en (6) la elisión o la commutabilidad provoca agramaticalidad.

(6') # Hombre, Ø (porque)* lo siento.

Se consideran este tipo de ejemplos de es que como «una fórmula fija en el habla coloquial» (Fuentes Rodríguez, 1977; Porroche, 1998; Fernández Leborans, 1999; NGLE, 2009) que expresa explicación, razón, disculpa o excusa. Se retoman todos los ejemplos anteriores aquí reconvertidos en (7), (8) y (9):

(7) El problema es que nos faltan medios. (7') La falta de medios es el problema.

(8) A: El suelo está mojado.

B: Es que ha llovido.

(8') A: Ha llovido.

B: Es que el suelo está mojado.

(9) Hombre, es que lo siento.

(9') # Lo siento, es que hombre.

(7) y (8) admiten commutabilidad con elementos gramaticales, pero (9) no. Lo que el nivel gramatical llama expresión coloquial escapa del ámbito de la oración y, por tanto, del de la propia gramática tradicional. Así pues, para analizar estos usos de es que se necesitaría otro tipo de sintaxis que, aunque se vinculen en cierta medida con la justificación causal de (8), no son idénticos a ella, puesto que no equivalen necesariamente a porque, tal y como analizarán los diccionarios de MD. En este punto distinguiremos los es que de tipo I, que

están proposicionalmente integrados como en (8), de los es que de tipo II con funciones discursivas.

Los diccionarios de MD y es que

Los diccionarios consultados coinciden en la definición de es que como un MD de carácter justificativo o explicativo (Santos Río, 2003, p. 369; DPDE, 2008; Fuentes Rodríguez, 2009, pp. 157-158).

(10) España es que es pintoresca.

(11) — Ven al jardín. —dice la sobrina—. He preparado una limonada.

— Es que tengo que irme.

(12) Sin embargo, cuando llegó lo pasó mal. — Es que el cambio fue más radical. Tuve que adaptarme.

(12) es un ejemplo inserto en Fuentes Rodríguez (2009), quien además del carácter de conector justificativo para este tipo de casos añade también un es que como operador informativo que «Enfatiza la información del enunciado, que el hablante considera relevante» (Fuentes Rodríguez, 2009, p. 156):

(13) “¿Y por qué no puedo faldas largas? ¿Es que es obligatorio llevar minifaldas o pantalones ajustados, como las princesas de ojos azules?”.

La diferencia a priori entre el conector justificativo (12) y el operador informativo (13) es que uno tiene ámbito en el nivel del discurso mediante una argumentación con carácter justificativo, mientras que el otro, como operador, introduce la causa intraoracional y resulta ser un apoyo formulativo. Sin embargo, (10) y (11) parecen conformar una organización discursiva distinta a (12) o (13), dado que, mientras que estos no se podrían conmutar por un conector causal del nivel gramatical, sustituir por una copulativa identificativa, ni elidir (tipo II); estos últimos sí (tipo I), probablemente por su valor formulativo (porque el cambio fue radical / porque es obligatorio...?).

El DPDE (2008), por su parte, no diferencia tipos de es que como Fuentes Rodríguez (2009), incluye en su entrada ejemplos de tipo I (como 14) y de tipo II (como 11).

(14) Es igual. Ay, se me había olvidado decirte que Irmita se va a vivir a Estados Unidos. Es que su familia es de allá.

Como se puede advertir, tanto este ejemplo como (12)-(13), procedentes de Fuentes Rodríguez (2009, p. 158), sí son comutables con elementos causales (porque), copulativas identificativas (el motivo es que su familia es de allá) o su posible elisión (\emptyset su familia es de allá). En adición, (14) introduce una justificación proposicional (su familia es de allá) que acerca la argumentación a un conector causal integrado sintácticamente. En contraposición, como decíamos, (10)-(11) destacan por la imposibilidad de conmutación con elementos gramaticales, copulativas identificativas o elisión. Además, es que no justifica un contenido proposicional aislado, sino que marca la réplica de una interacción y guía el discurso de un interlocutor a otro.

En este sentido, estos últimos no solo no se reducen a la causalidad o la justificación, sino que cumple con una función discursiva que corresponde con el es que de tipo II. En el punto que sigue, se analizarán los ejemplos expuestos mediante una sintaxis discursiva que permite diferenciar los es que de tipo I de los de tipo II, es decir, discriminar los conectores integrados oracionalmente y, por lo tanto, no MD, de los que sí lo son. Como se verá a continuación, se ha optado por emplear para el estudio de estos ejemplos de es que el sistema de análisis conversacional desarrollado por el grupo Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2003; Grupo Val.Es.Co., 2014). No se ha recurrido a otros marcos, como la gramática discursiva de Fuentes Rodríguez (2013), no por falta de validez, sino porque, al trabajar también con ejemplos tomados del DPDE, consideramos más adecuado seguir un modelo que permita integrar de manera homogénea todos los datos, tanto los procedentes del diccionario de Santos Río y de Fuentes Rodríguez como los del propio DPDE.

Resultados y discusión

En este apartado se analizará lo analizado en los puntos anteriores a partir del sistema de segmentación del grupo Val.Es.Co. Creemos conveniente, en primer lugar, realizar una serie de precisiones terminológicas acerca de cómo a partir de este método se puede sistematizar el discurso en general y las funciones que los MD tienen en particular. Por este motivo, resulta relevante haber dispuesto lo dicho anteriormente por la bibliografía, dado que este análisis estructura las partes del discurso y pretende explicar cada una de ellas sin dejar residuos. El sistema Val.Es.Co. organiza el discurso en ocho unidades distribuidas en tres dimensiones (estructural, social e informativa), en dos niveles (dialógico y monológico) y una serie de posiciones (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2014).

NIVEL	DIMENSIONES		
	ESTRUCTURAL discurso diálogo intercambio	SOCIAL	INFORMATIVA
Dialógico		alternancia de turnos	
Monológico	intervención acto	turno	subacto

Figura 1. Sistema de unidades grupo Val.Es.Co. (Grupo Val.Es.Co., 2014, p. 16)

Su carácter recursivo hace que un discurso se componga de diálogos, estos de intervenciones, las intervenciones de actos y, finalmente, los actos de subactos. El acto (A) es la mínima unidad comunicativa en la dimensión estructural, con fuerza ilocutiva propia, una forma lógica única y un grupo entonativo. El subacto, en la dimensión informativa se clasifica en dos grandes tipos. Por un lado, los sustantivos que se dividen en tres: los directores (SSD), que aportan el contenido proposicional, los subordinados (SSS), que dependen lógicamente del SSD y topicalizados (SSTop), caracterizados por su alteración del orden natural del discurso con fines pragmáticos. Por otro lado, los adyacentes, que expresan contenidos procedimentales: el modal (SAM) refleja la actitud del hablante, el interpersonal (SAI) la relación entre participantes y el textual (SAT) la organización de la información.

Por último, la noción de posición resulta útil para identificar el lugar de la unidad que ocupa el MD en cuestión. Se distinguen cinco: inicial, medial, final e independiente (Grupo Val.Es.Co., 2014). Recientemente se ha añadido la inicial relativa (xxxxxxxx xxxx xxxx), que contribuye a analizar de forma más precisa MD en combinación con otros elementos (bueno, es que; porque es que; pues es que; yo es que; etc.).

Este sistema se concibe como una sintaxis que ofrece un marco para el estudio de los fenómenos discursivos, en la medida en que posibilita el análisis de los MD a partir de la correlación entre la función que desempeñan y la posición que ocupan. Los ejemplos anteriormente descritos se habían diferenciado entre sí por ser del tipo I o del tipo II. En cambio, en este apartado a partir de la metodología aquí presentada, se comprobará si desde una sintaxis discursiva se pueden diferenciar. Por esta razón, se procederá al examen de los ejemplos ya presentados, así como de otros adicionales extraídos del DPDE, repertorio en el que se ha documentado una mayor concentración de casos.

Es que en posición inicial de intervención reactiva

Estos ejemplos son patrones pregunta-respuesta o diálogos entre hablantes. El ejemplo (15) se correspondería con lo que hemos llamado más arriba es que de tipo I, mientras que el (16) sería un es que de tipo II.

(15) {SSDSin embargo, cuando llegó lo pasó mal SSD}#. {SSD – Es que el cambio fue más radical SSD}# {SSD Tuve que adaptarme SSD}#.

(16) — Ven al jardín. —dice la sobrina—. He preparado una limonada.
— #{SAT Es que SAT} {SSD tengo que irme SSD}#.

El caso (15) equivale a un conector causal oracional que une de forma lógica la argumentación: cambio radical → pasarlo mal. En este sentido, se puede conmutar por oraciones copulativas identificativas inversas (El motivo es que el cambio...) o incluso omitirse. Debido a esta razón, es que en (15) se encuentra inserto en un SSD dado que forma parte de la proposición no como un miembro aislado, sino como parte del conjunto de la argumentación, mientras que (16) no. En (16) forma por sí solo un subacto adyacente textual, dado que de forma aislada tiene funciones discursivas, en este caso, la justificación del rechazo a la invitación previa mediante su marcha (tengo que irme); por tanto, su segmentación es distinta a (15). Debido a que justifica un rechazo, también muestra cierta atenuación de este, dado que sin es que el acto de rechazar estaría menos atenuado y podría dañar la imagen del hablante. Por esta razón, es que minimiza el rechazo en aras de argumentar en favor de este.

Es que también puede aparecer en posición inicial relativa de intervención reactiva y suele funcionar como un MD «para manifestar de forma atenuada un rechazo o un desacuerdo con lo dicho por otro interlocutor» (DPDE, 2008) como en (17) donde el contexto nuevamente no permite la conmutación con fórmulas causales, copulativas identificativas ni la elisión del MD.

(17) Trini: A ver cómo te sienta.

Eladio: #{{SSDPero {{SAT es que... SAT}}#}}

Trini: ¿Qué pasa? Si sólo es un juego lúbrico, de niños.

Cabe decir que en los diccionarios consultados no se aporta un ejemplo de *es que* típico de la sintaxis coloquial caracterizado por su sintaxis concatenada, parcelada y abierta (Briz, 2010, 2011), como es el caso de (18) mediante la fórmula *yo es que*, ejemplo extraído del trabajo de Pérez Béjar (2018, p. 90-91) y a su vez del corpus COLA.

(18) A: #{{SSDYo {{SAT-SAMes que SAT-SAM}} no iba a decir nada en mi casa. SDD}# Porque le digo ehh me voy un fin de semana a París. Y me mandan a tomar por culo. Y entonces no sé. Este año como me he metido a hacer locuras↑. Que nadie se sabe que me voy a la feria de Sevilla. Y estoy↑ por no decirlo si me voy solo una noche↑. Le voy a decir que me voy a a a

B: [A dormir a casa de una amiga]

A: [A tu casa]. Me voy a tu casa

(COLA, maesb2-05a apud. Pérez Béjar, 2018: 90-91)

En este caso, *es que* no solo se limita a desempeñar una función textual (SAT) de justificación de la argumentación de A, sino que actúa modalizando (SAM) el discurso al mitigar la fuerza ilocutiva del rechazo (no decir nada). La atenuación de dicha fuerza se evidencia mediante la elisión del MD (*yo no iba a decir nada en mi casa*), donde la enunciación adquiere un carácter más categórico. De este modo, la presencia de *es que* introduce un efecto de mitigación pragmática que suaviza la aserción y contribuye a preservar la imagen del hablante. Al igual que en (17), este valor no es comutable con las construcciones que caracterizan al *es que* de tipo I.

Hasta este momento se han examinado intercambios comunicativos; sin embargo, resulta necesario también analizar los casos en los que dichos intercambios no se producen y el contexto conversacional presenta un carácter menos dialogado, como se verá en el punto que sigue con ejemplos extraídos de los diccionarios y estos, a su vez, del registro escrito.

Es que en posiciones iniciales y mediales de acto

Sería lógico analizar si ocurre lo mismo cuando no hay un intercambio conversacional, sino una intervención de un hablante, como es el caso de (19), que es un ejemplo del DPDE extraído del periódico ABC cultural de 1998, o (20), inserto en Fuentes Rodríguez (2009, p. 158) y extraído del periódico El País en 2004.

(19) [...] #{{SSS ¿existe en España el “Daily Mirror”, existe el “The Sun”? SSS} {{SAT Es que SAT} {{SSD ni de lejos SSD}#}}

(20) #{{SSD “¿Y por qué no puedo faldas largas? SSD}# #{{SSD ¿Es que es obligatorio llevar minifaldas o pantalones ajustados, como las princesas de ojos azules? SSD}#”}

En (19) *es que* justifica la negativa a la pregunta que se realiza de forma previa, esto es, guía argumentativamente la resolución, en el caso de que *es que* no apareciese, habría una negación de la pregunta, pero no habría una carga justificativa de esta. De hecho, contrario a (18), (19) no atenúa, sino que intensifica el razonamiento «*ni de lejos*». En cambio (20) es de tipo I, dado que *es que* es perfectamente comutable por *un por qué*, su elisión es gramatical y se puede sustituir por una oración copulativa identificativa inversa (*¿la razón es que es obligatorio llevar...?*). En este sentido, la diferencia de funciones se aprecia también en su elisión: en (19) si se suprime el MD solo queda la negativa, mientras que en (20) el significado queda intacto, dado que *es que* está integrado proposicionalmente y solo conecta el segmento oracional previo con el que forma parte.

En posición inicial relativa en el DPDE se documentan varios ejemplos, (21) lo hemos segmentado aquí y (22) es la segmentación que propone el grupo.

(21) —No le des más vueltas, Pascual.

— #{{SSD {{SAI|Hombre SAI}}, {{SAT es que SAT}} lo siento, ya ves! SSD}# #{{SSD|Después de que todo pasó! SSD}#}

(22) —¿Qué futuro ve para la realidad indígena?

— #{{SSD {{SAM Bueno SAM}}, {{SAT es que SAT}} ya no se trata de los indios... sino de los desempleados, que suman millones SSD}#

Si seguimos la argumentación aquí descrita, solo (21) sería un *es que* de tipo II, esto es, con un valor discursivo que justifica el acuerdo con la intervención del hablante precedente. Si bien es cierto que su elisión no resultaría agramatical, se suprimiría la función de justificación. En el caso de (22), por el contrario, la supresión de *es que* no provocaría ningún cambio en el contexto discursivo, además se podría comutar por elementos

más integrados en la gramática como la conjunción porque o una oración copulativa identificativa inversa (la razón es que...). Por lo tanto, (22) se aproximaría más a los es que de tipo I integrados proposicionalmente y no discursivamente.

Por otra parte, en cuanto a las posiciones mediales se han encontrado casos introducidos por conectores causales del tipo porque, como (23). En este caso, si se produce un intercambio comunicativo, de hecho, es un discurso directo. El DPDE solo reporta la intervención conformada por es que, no expone más contexto.

(23) # {SSD y no se me pasaba y fui al médico SSD} {SAT y dije SAT}# #{SAI ¡oye!// SAI} {SSS pínchame↑ porque {SAT es que SAT} yo no puedo estar así SSS}#

Aquí es que justifica la causa (porque) del pinchazo, debido a que, si se elide el MD, la causalidad del enunciado se mantiene, pero la justificación se debilita (23b). Por el contrario, si se elide porque la causalidad se debilita y la justificación se mantiene (23c):

(23b) # {SSD y no se me pasaba y fui al médico SSD} {SAT y dije SAT}# #{SAI ¡oye!// SAI} {SSS pínchame↑ porque ø yo no puedo estar así SSS}#

(23c) # {SSD y no se me pasaba y fui al médico SSD} {SAT y dije SAT}# #{SAI ¡oye!// SAI} {SSS pínchame↑ ø {SAT es que SAT} yo no puedo estar así SSS}#

Esto indica que es que en (23) no cumple la misma función que la conjunción causal, ya que, de lo contrario, se produciría una reiteración innecesaria. Del mismo modo, lo dicho hasta ahora parece indicar que el es que de tipo I estaría entre la nómina de las conectivas causales, mientras que el es que de tipo II tendría funciones discursivas y, por lo tanto, sería un MD que justifica la argumentación de una disculpa, una excusa o atenuando la argumentación del hablante.

Se ha analizado hasta ahora las posiciones iniciales, tanto de intervenciones que conforman intercambios comunicativos, como de intervenciones que no forman parte de ellos. En el DPDE también se muestran varios casos en posición independiente, esto es, la intervención únicamente está formada por el MD.

Es que en posiciones independientes

En el DPDE aparecen varios casos de es que en posición independiente de discurso. La posición independiente se caracteriza porque la forma que la ocupa tiene la capacidad de establecer por sí misma un acto individual, se caracteriza por su prosodia autónoma y tiene una intención comunicativa propia. De hecho, junto con esta definición destaca que los ejemplos son enunciados suspendidos, es decir:

Son estructuras completas con un sentido pleno en el discurso, aunque exigen la participación del receptor para recuperar del contexto la información no explicitada, que obtiene por implicaturas. El hablante no considera necesario emitir dicha información, pues considera que no hay dificultad en reponerla (Pérez Béjar, 2018, p. 42)

(24) A: Se había enfadado mucho con nosotros sin ningún motivo

B: Es que...

En (24) el hablante elide la opinión que le merece el enfado de su compañero. Mediante la reacción de B se puede inferir la continuación de su intervención, dado que funciona como un MD que orienta la argumentación del hablante (Pérez Béjar, 2018, p. 215): es que remarca un posible desacuerdo (es que... es un exagerado) o acuerdo (es que... tiene toda la razón). La unión de posición independiente y acto suspendido propicia contextos donde se implica la información, de hecho, para este tipo de contextos es que funciona como una construcción inferencial justificativa (Declerk, 1992; Pérez Saldanya y Hualde, 2021).

(24b) A: # {SSD Se había enfadado mucho con nosotros sin ningún motivo SSD}#

B: #{SAT es que SAT}

En estos casos, la equivalencia con porque no tendría el mismo significado justificativo debido al contexto oracional (porque...). Sin embargo, la conjunción causal sí que podría aparecer en posición independiente en otros contextos oracionales, también suspendidos del tipo de (25), donde se intenta explicar la causa, pero no se termina de desarrollar o se deja suspendida intencionalmente.

(25) A: ¿Por qué no has hecho los deberes?

B: Porque...

En el caso de que porque fuera sustituido por es que, como vemos en (26), no habría causa, sino que se estaría minimizando la justificación del por qué no se han realizado las tareas convenientes.

(26) A: ¿Por qué no has hecho los deberes?

B: Es que...

La posición independiente genera ciertos problemas teóricos que aquí no se tratarán, como por ejemplo la nómina de elementos que pueden aparecer y por qué. No obstante, llama la atención que una serie de MD determinados únicamente puedan ocupar este tipo de posiciones, por ejemplo, en el caso de es que y otros marcadores que pueden vincularse en cierta medida con él, tal y como muestran recientes estudios sobre la marcación discursiva (xxxx xx xxxx xxxxx).

A continuación, presentamos una tabla resumen con las funciones, unidades y posiciones analizadas para es que en aras de recapitular lo visto en el apartado de discusión.

Tabla 2. Resumen de funciones, unidades y posiciones de es que

Tipología	Función	Ejemplo
Nivel gramatical (oracional)		
No MD	Copulativa identificativa inversa	(1) El problema es que nos faltan medios
Tipo I (oracional)	Conector causal integrado proposicionalmente	(15) Sin embargo, cuando llegó lo pasó mal. Es que el cambio fue más radical. Tuve que adaptarme
Tipo II (discursivo)	Justificativa	
(SAT)	(16) —Ven al jardín.	
—Es que tengo que irme		
	Atenuadora	
(SAT-SAM)	(18) Yo es que no iba a decir nada en mi casa	
	Intensificadora	
(SAT-SAM)	(19) ¿Existe en España el Daily Mirror? —Es que ni de lejos	
	Justificativa inferencial	
(SAT)	(24) A: Se había enfadado	
mucho con nosotros sin		
ningún motivo		
B: Es que...		

CONCLUSIONES

En la de la autonomía municipal y la institución de la política pública. La participación en asuntos públicos como la planificación, el presupuesto, la actividad financiera apuntan a un reforzamiento normativo constitucional e infra constitucional. No obstante, persisten limitaciones relativas a los mecanismos que garanticen una mayor participación ciudadana directa en la toma de decisiones en los asuntos públicos y en mayores niveles de profundidad. Así mismo, no se alcanza una adecuada sistematización de las políticas públicas, ni un adecuado abordaje teórico de la institución favorable a su utilización y práctica democratizadora.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1994). Gramática de la Lengua Española. Espasa-Calpe.
- Albelda, M., & Estellés, M. (coords.). Corpus Ameresco. Universitat de València. <https://www.corpusameresco.com>.
- Alcina Franch, J., & Blecua Martínez, J. (1975). Gramática española. Ariel.
- Baylín Táboas, S. & Fernández Soriano, O. (1999). Construcciones impersonales no reflejas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), Gramática descriptiva de la lengua española (Vol. II, pp. 1723-1778). Espasa-Calpe.
- Bosque, I., & Demonte, V. (Eds.). (1999). Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Espasa-Calpe.
- Briz, A. (2010). El español coloquial: situación y uso. Arco/Libros.
- Briz, A. (2011). El español coloquial en la conversación. Ariel Lingüística.
- Briz y Grupo Val.Es.Co. (2003). Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia*, (6), 1-42.

- [https://doi.org/10.25115/oralia.v1i6.8406.](https://doi.org/10.25115/oralia.v1i6.8406)
- Briz, A., Pons, S., & Portolés, J. (coords.). (2008). Diccionario de partículas discursivas del español. Universitat de València. <http://www.dpde.es/>.
- Cabedo Nebot, A. (2013). Sobre prosodia, marcadores del discurso y unidades del discurso en español: evidencias de un corpus oral espontáneo. *Onomázein*, (28), 201-213. <https://doi.org/10.7764/onomazein.28.11>.
- Delbecque, N., & Lamiroy, B. (1999). La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), Gramática descriptiva de la lengua española (Vol. III, pp. 1965-2082). Espasa-Calpe.
- Escandell Vidal, M. V. (1999). Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), Gramática descriptiva de la lengua española (Vol. III, pp. 3929-3992). Espasa-Calpe.
- Fernández Leborans, M. J. (1992). La oración del tipo "es que...". Verba. Anuario Galego de Filología, (19), 223-239. <http://hdl.handle.net/10347/3186>.
- Fernández Leborans, M. J. (1999). La predicación: las oraciones copulativas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), Gramática descriptiva de la lengua española (Vol. II, pp. 2357-2460). Espasa-Calpe.
- Fuentes Rodríguez, C. (1977). Los conectores en la lengua oral: 'es que' como introductor de enunciado. Verba: Anuario galego de filología, 24, 237-263. <http://hdl.handle.net/10347/3288>.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009). Diccionario de conectores y operadores del español. Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013). La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. Cuadernos AISPI, (2), 15-36. <https://doi.org/10.14672/2.2013.1061>.
- Gili y Gaya, S. (1943). Curso superior de sintaxis española. Vox.
- Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). Estudios de Lingüística del Español, 35, 13-73. <https://doi.org/10.36950/elies.2014.35.8709>.
- Loporcaro, F. & Guijarro-Ojeda, J. R. (2023). Funciones informativas y selección modal en el problema es que: estudio sincrónico cuantitativo y cualitativo. Estudios Filológicos, (72), 67-90. <https://doi.org/10.4067/s0071-17132023000200067>.
- Montolío, E. (1999). Las construcciones condicionales. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), Gramática descriptiva de la lengua española (Vol. III, pp. 3643-3739). Espasa-Calpe.
- Pérez Béjar, V. (2018). Pragmagramática de las estructuras suspendidas [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla].
- Pérez Saldanya, M. & Hualde, J. I. (2021). De las copulativas identificativas a las justificativas con es que. Revista de Filología Española, 101(2), 421-444. <https://doi.org/10.3989/rfe.2021.014>
- Porroche, M. (1998). Sobre algunos usos de que, si y es que como marcadores discursivos. En M. A. Martín Zorraquino & E. Montolío (Eds.), Los marcadores del discurso. Teoría y análisis (pp. 229-242). Arco/Libros.
- Real Academia Española. (2009). Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE). Espasa-Calpe.
- Ruano Piqueras, N. (2024). Aspectos pragmáticos y prosódicos de las topicalizaciones en la conversación coloquial. *Oralia: análisis del discurso oral*, 27(1), 107-131. <https://doi.org/10.25115/oralia.v27i1.9446>
- Santos Río, L. (2003). Diccionario de partículas. Luso-Española de Ediciones.

Agradecimientos

Agradecemos La autora agradece el trabajo llevado a cabo por los revisores ciegos del artículo, que le han permitido enriquecer su contribución. Asimismo, agradece al Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere de la Università degli Studi di Verona (Italia), en concreto al área de Lingua spagnola por su gran apoyo, consejos y sugerencias de mejora.

Declaración de conflicto de interés: La autora declara no tener conflictos de interés.

Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:

Amparo Alemany Martínez: investigación, análisis formal, conceptualización, redacción-borrador original.

Declaración de aprobación por el Comité de Ética: La autora declara que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos

Declaración de originalidad del manuscrito: La autora confirma que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.